

Fecha: 06-06-2024
Fuente: La Tercera Online
Título: **Ex ministro Briones propone que la CNEP se haga cargo de la permisología**

Visitas: 697.475
VPE: 2.336.541

Favorabilidad: No Definida

Link: <https://www.latercera.com/pulso/noticia/ex-ministro-briones-propone-que-la-cnep-se-haga-cargo-de-la-permisologia/JQ25JZ7TNNDNXFYNIUAKV76FTI/>

Ignacio Briones señaló que la actual propuesta, de que sea manejado por una unidad el Ministerio de Economía, "no tiene dientes". Así, planteó que la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad tome este rol, ya que "goza de un altísimo prestigio, sus recomendaciones son escuchadas, al punto que movieron la aguja para generar un proyecto de ley". <p> El ex ministro de Hacienda y presidente de Horizontal, **Ignacio Briones**, propuso este jueves que sea la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP) la que se haga cargo de la permisología requerida para los proyectos de inversión, en vez del un nuevo servicio del Estado o el Ministerio de Economía, como planteó el gobierno y el Congreso respectivamente. </p> <p> Lo último en Pulso</p> <p> En un seminario en torno a esta temática levantado por JLL, Briones señaló que "ninguno de los planteamientos tiene dientes, ni creo que vaya a funcionar para cumplir con ese rol de transformar este proyecto (la reforma de los permisos sectoriales) en una verdadera política de Estado". </p> <p> Briones enfatizó en que la CNEP lleva años estudiando el sistema de permisos y que conoce todos los nudos que tiene.

Sostuvo que fue este organismo el que insistió constantemente en que debía solucionarse este problema y que ha impulsado medidas consideradas dentro de la propuesta del gobierno. </p> <p> "La CNEP es un ente independiente, que hoy goza de altísimo prestigio, sus recomendaciones son escuchadas, al punto que movieron la aguja para generar un proyecto de ley, y van a ser escuchadas mañana también independiente del gobierno de turno.

La CNEP puede transformarse en una especie de Consejo Fiscal Autónomo respecto a la política fiscal: un tercero imparcial que si bien sus recomendaciones no son vinculantes, son tan creíbles y tan autorizadas que mueven la aguja", explicó. </p> <p> En ese sentido, dijo que si bien no se opone a que exista una unidad a cargo en el Ministerio de Economía, cree que no es suficiente, por lo que darle este rol a la CNEP, en conjunto a los recursos correspondientes, va a desanclar el proyecto del ciclo político. </p> <p> Todo esto fue planteado como parte de lo que el ex ministro considera como asuntos pendientes que no se resuelven en el proyecto. Entre esto, también señaló que debería establecerse un plazo para implementar todas las medidas administrativas recomendadas por la CNEP.

Briones dijo que, por ejemplo, en la mesa del sector minero el 61% es administrativo, por lo que propuso fijar un año para implementarlas, "sin perjuicio de lo legal, que es lo que avanza el proyecto de ley", dijo. </p> <p> **Ignacio Briones** resaltó la importancia del reforzamiento para el cumplimiento de plazos e incentivos funcionarios para poder asegurar que la reducción de tiempo sea efectiva.

En ese sentido, declaró que faltan instrumentos de incentivos (como premios y sanciones y funcionarios), indicadores y metas. </p> <p> Asimismo, también señaló que falta una mirada integrada del ecosistema de permisos, integrando la reforma del SEIA, el Consejo de Monumentos Nacionales y las concesiones marítimas; como también un mapa de uso de la regulación que explique la ruta que deben seguir las empresas. </p> <p> "Esta es una hoja de ruta que recién empieza, y el gobierno está poniendo una valiosa primera acción", valoró el ingeniero comercial. El ministro además destacó que exista un diagnóstico y objetivo compartido transversal entorno a esta materia. </p>

Ex ministro Briones propone que la CNEP se haga cargo de la permisología

jueves, 6 de junio de 2024, Fuente: La Tercera Online



Ignacio Briones señaló que la actual propuesta, de que sea manejado por una unidad el Ministerio de Economía, "no tiene dientes". Así, planteó que la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad tome este rol, ya que "goza de un altísimo prestigio, sus recomendaciones son escuchadas, al punto que movieron la aguja para generar un proyecto de ley". </p> El ex ministro de Hacienda y presidente de Horizontal, Ignacio Briones, propuso este jueves que sea la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP) la que se haga cargo de la permisología requerida para los proyectos de inversión, en vez del un nuevo servicio del Estado o el Ministerio de Economía, como planteó el gobierno y el Congreso respectivamente.

Lo último en Pulso

En un seminario en torno a esta temática levantado por JLL, Briones señaló que "ninguno de los planteamientos tiene dientes, ni creo que vaya a funcionar para cumplir con ese rol de transformar este proyecto (la reforma de los permisos sectoriales) en una verdadera política de Estado".

Briones enfatizó en que la CNEP lleva años estudiando el sistema de permisos y que conoce todos los nudos que tiene. Sostuvo que fue este organismo el que insistió constantemente en que debía solucionarse este problema y que ha impulsado medidas consideradas dentro de la propuesta del gobierno.

"La CNEP es un ente independiente, que hoy goza de altísimo prestigio, sus recomendaciones son escuchadas, al punto que movieron la aguja para generar un proyecto de ley, y van a ser escuchadas mañana también independiente del gobierno de turno. La CNEP puede transformarse en una especie de Consejo Fiscal Autónomo respecto a la política fiscal: un tercero imparcial que si bien sus recomendaciones no son vinculantes, son tan creíbles y tan autorizadas que mueven la aguja", explicó.

En ese sentido, dijo que si bien no se opone a que exista una unidad a cargo en el Ministerio de Economía, cree que no es suficiente, por lo que darle este rol a la CNEP, en conjunto a los recursos correspondientes, va a desanclar el proyecto del ciclo político.

Todo esto fue planteado como parte de lo que el ex ministro considera como asuntos pendientes que no se resuelven en el proyecto. Entre esto, también señaló que debería establecerse un plazo para implementar todas las medidas administrativas recomendadas por la CNEP.

Briones dijo que, por ejemplo, en la mesa del sector minero el 61% es administrativo, por lo que propuso fijar un año para implementarlas, "sin perjuicio de lo legal, que es lo que avanza el proyecto de ley", dijo.

Ignacio Briones resaltó la importancia del reforzamiento para el cumplimiento de plazos e incentivos funcionarios para poder asegurar que la reducción de tiempo sea efectiva. En ese sentido, declaró que faltan instrumentos de incentivos como premios y sanciones y funcionarios, indicadores y metas.

Asimismo, también señaló que falta una mirada integrada del ecosistema de permisos, integrando la reforma del SEIA, el Consejo de Monumentos Nacionales y las concesiones marítimas; como también un mapa de uso de la regulación que explique la ruta que deben seguir las empresas.

"Esta es una hoja de ruta que recién empieza, y el gobierno está poniendo una valiosa primera acción", valoró el ingeniero comercial. El ministro además destacó que exista un diagnóstico y objetivo compartido transversal entorno a esta materia.